

# **Cultura Jurídica y Democrática**

## **EN EL IES THIAR**

### **¿Qué es?**

Cultura Jurídica y Democrática es una asignatura optativa de 1.º de Bachillerato que te introduce en el mundo del Derecho, es decir, las normas que regulan la vida de las personas y el funcionamiento de los Estados.

### **¿Para qué sirve?**

CJD te familiariza con aspectos cotidianos de tu vida futura:

- ① Tus derechos como persona, como miembro de una familia (matrimonio, paternidad, sucesiones) y como propietario/a (contratos de compraventa y alquiler).
- ② Tus derechos laborales (salario, despido, Seguridad Social).
- ③ Tu relación con Hacienda (impuestos).
- ④ Tu relación con la Administración (trámites, sanciones).
- ⑤ El funcionamiento del sistema político (para qué se vota).
- ⑥ ... Y los principales delitos que estás deseando no cometer.

Por otro lado, CJD te preparara para **HISTORIA DE ESPAÑA** de 2.º de Bachillerato, **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD** de FP y todos los estudios universitarios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, como **DERECHO, RELACIONES INTERNACIONALES** o **CRIMINOLOGÍA**, entre otros.

### **¿Cómo se aprende?**

De forma muy práctica: analizando leyes, noticias y ejemplos de la vida real, así como mediante investigaciones y debates.



## SABERES BÁSICOS DE CULTURA JURÍDICA Y DEMOCRÁTICA

### Bloque 1: Sociedad y Derecho

Sociedad, organización y poder: el Derecho como marco regulador de la convivencia.

Entendiendo el Derecho: conceptos jurídicos básicos.

Identificación y análisis de las fuentes del derecho y de las principales normas jurídicas.

Investigación de las disciplinas jurídicas y sus efectos sobre la vida de las personas.

### Bloque 2: Persona y relaciones supranacionales

Conciencia de ciudadanía global: sociedad y globalización.

Consideración de los sujetos y actores de las relaciones supranacionales y del Derecho internacional.

Derechos humanos como garantes de la persona. Funcionamiento de la ONU: convenios y tratados internacionales.

Analís de la Unión Europea y acercamiento a sus instituciones. Acervo comunitario.

### Bloque 3: Persona y poderes del Estado

Estructura del sistema político español. Constitución de 1978 y Estado social y democrático de Derecho.

Las Cortes Generales y poder legislativo: soberanía popular y elección de representantes políticos. Las leyes.

Poder ejecutivo. Gobierno y Administración: potestad reglamentaria. Valoración de la ciudadanía activa: Gobierno abierto.

Jefatura del Estado: la Corona. Reflexión sobre sus funciones de representación.

Organización territorial. Estado autonómico: Comunitat Valenciana y Estatuto de Autonomía. Ayuntamientos y Diputaciones.

### Bloque 4: Persona y relaciones interpersonales

El Derecho civil regulador de las relaciones interpersonales. Implicaciones de la responsabilidad civil.

Derechos de la personalidad: personalidad física y personalidad jurídica. Análisis de los principales derechos de la persona.

Persona y familia: derecho de familia y sucesiones. Matrimonio y filiación. Testamento y herencia.

Persona y derechos de la propiedad. Contratos de compraventa, arrendamiento, préstamo y donación.

Propiedad intelectual y su protección.

Cotitularidad de la propiedad: propiedad horizontal y comunidad de bienes.

### Bloque 5: Persona y relaciones laborales

Derecho laboral como regulador de relaciones entre empresa y persona trabajadora.

Trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia.

Identificación de las características del contrato de trabajo y sus diversas modalidades.

Retribución del trabajo: el salario. La nómina y su procedimiento de cálculo.

Cambios y finalización de la relación laboral. Despido y finiquito: procedimiento de cálculo.

Valoración de la importancia del sistema de Seguridad Social. Detección de las principales prestaciones.

Asunción de la problemática relacionada con el desempleo y sus consecuencias para la sociedad.

### Bloque 6: Persona e impuestos

Aportaciones de las personas al Estado: el Derecho tributario. Compromiso con la obligación de contribuir económicamente.

Distinción entre impuestos directos e indirectos.

Impuesto sobre las rentas obtenidas. Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades.

Impuestos sobre el consumo. Análisis del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre bienes inmuebles o Impuestos especiales.

### Bloque 7: Persona y comportamientos sociales

Problemática de la actividad criminal: el Derecho penal.

Identificación de los principales delitos y faltas contenidos en nuestro ordenamiento.

Derecho administrativo. Actuaciones de la persona ante la administración. Multas y sanciones administrativas.

Derecho y TIC. Identidad digital, protección de datos y ciberseguridad.

Valoración del reto del cambio climático y sus implicaciones jurídicas. Protección del medio ambiente y derecho ambiental.

### Bloque 8: Persona y tutela judicial efectiva

Solución judicial de conflictos. Estructura y competencia de los juzgados y tribunales.

Juicio y proceso judicial. Justicia gratuita y asistencia a la ciudadanía. Demanda, sentencia y recursos.

Solución extrajudicial de conflictos: mediación, arbitraje y conciliación.